



PLATAFORMA por la Escuela Pública de la Comunidad de Madrid

**ORGANIZACIONES: CC.OO, UGT, FAPA “Francisco Giner de los Ríos”,
MRPs. Sindicato de Estudiantes**

NOTA DE PRENSA

La Plataforma Regional por la Escuela Pública denuncia que hoy se ha tomado una **grave decisión, muy lesiva para los intereses de los ciudadanos madrileños**, en el municipio de El Álamo. El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado con los únicos votos a favor del **Partido Popular** y con la sola presencia de sus concejales en la votación efectuada, tras el desalojo de la sala de Plenos por parte del Alcalde del Partido Popular, el pliego de condiciones por **el centro educativo público, el C.E.I.P. Miguel Ángel Blanco**, construido sobre un solar municipal y con fondos públicos, prácticamente **se regala a una empresa privada** para que haga negocio con la educación en este municipio.

El centro está acabado para ser utilizado desde hace varios meses y cuenta con cerca de setenta y cinco alumnos, ya escolarizados en el mismo, que están dando clase temporalmente en el otro colegio de la localidad. El edificio está dotado y listo para ser usado, pero el equipo de gobierno municipal ha decidido que puede **traspasar los recursos públicos a manos privadas** por el simple hecho de haber ganado unas elecciones municipales.

Esta decisión está avalada por la Consejería de Educación, que ha expresado claramente que el centro contará con el concierto si este se solicita, cuando lo que tendría que hacer es velar por los intereses de los madrileños y reconducir la, a nuestro juicio, **ilegal actuación del Alcalde** del municipio y miembro de su mismo partido político.

Con esta postura, el Gobierno Regional de Madrid, a través de la Consejería de Educación ha dejado claras dos cosas: que **la educación pública tiene los días contados** ya que no cejarán en su empeño de dinamitarla hasta hacerla desaparecer sin importar los medios que deban usar para beneficiar negocios privados; y que **los funcionarios docentes del sistema educativo madrileño están declarados a extinguir**.

Ante ello, las organizaciones integrantes de la Plataforma Regional, y otras muchas que comparten su posición al respecto, presentaran **acciones legales contra esta medida por considerarla ilegal y, sobre todo, socialmente inaceptable**.

Madrid, 19 de marzo de 2008